



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de julio de 1994

Número 20

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE ECOLOGIA

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, EL C. ING. VICTOR FRANCISCO PACHECO SALAZAR, DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL, EMITIO EL PRESENTE ACUERDO, DERIVADO DEL PUNTO NUMERO CUATRO DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1994, PARA EL ESTADO DE MEXICO Y DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, Y,

## RESULTANDO

I.- QUE A LA FECHA SE HAN DETECTADO DIVERSAS IRREGULARIDADES EN CUANTO A LA EMISION DE CERTIFICADOS DE RECHAZO DE VERIFICACION DE VEHICULOS, POR PARTE DE LOS CENTROS, MACROCENTROS Y CENTROS ESPECIALIZADOS DE VERIFICACION VEHICULAR, MOTIVANDO LA REALIZACION DE VERIFICACIONES SIN CONTROL, AUTORIZANDO POR CUENTA PROPIA VERIFICACIONES EXTEMPORANEAS AL EXPEDIR ESTE TIPO DE CERTIFICADOS DE RECHAZO A SU ENTERA DISCRESION EN PAPELERIA NO OFICIAL Y SIN FORMALIDAD NI UNIFORMIDAD, VIOLANDO CON ESTO LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACION VEHICULAR ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DEL MISMO NOMBRE Y LO ORDENADO POR ESTA SECRETARIA DE ECOLOGIA.

II.- QUE DENTRO DE LOS PRECEPTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO EN MATERIA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA, SE CONTEMPLA EN EL ARTICULO NUMERO 37 FRACCION III, LA OBLIGACION DE LOS CENTROS O RESPONSABLES DE LA VERIFICACION VEHICULAR, DE LLEVAR UN REGISTRO DE INFORMACION SOBRE LAS VERIFICACIONES EFECTUADAS Y REMITIR LOS DATOS EN LOS TIEMPOS Y CON LAS CARACTERISTICAS QUE DETERMINE LA SECRETARIA; LO CUAL NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REQUISITADO, EN VIRTUD DE QUE DICHA INFORMACION ADEMAS DE QUE NO LLEGA CON OPORTUNIDAD Y DE QUE LOS CERTIFICADOS DE RECHAZO QUE EMITEN

**S U M A R I O :****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SECRETARIA DE ECOLOGIA**

ACUERDO con el que se ordena la impresión de formatos impresos en papel especial de certificados de rechazo de verificación vehicular obligatorios para los Centros, Macrocentros y Centros Especializados de Verificación Vehicular y se ordena la impresión de los certificados-ologramas de verificación vehicular.

ACUERDO con el que se autoriza a los vehículos automotores propiedad del Gobierno del Estado de México y de los H. Ayuntamientos de esta Entidad, a ser verificados durante el primero y segundo semestre de 1994, sin la aplicación de las multas y sin los pagos de los derechos respectivos.

AVISOS JUDICIALES: 3393 y 3400.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3396, 3394, 3395, 3401, 3397, 3399, 3398, 3304 y 3276.

(Viene de la primera página)

SE ENCUENTRAN ELABORADOS SIN LA FORMALIDAD NECESARIA NI LA SEGURIDAD ADECUADA, TANTO PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACION, COMO PARA LOS MISMOS CONTRIBUYENTES, LO QUE IMPLICA UNA TRANSGRESION SISTEMATICA A LAS DISPOSICIONES DE ORDEN PUBLICO E INTERES SOCIAL QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA Y LA MISMA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DE LA ENTIDAD.

III.- QUE LA ADQUISICION MASIVA DE DOCUMENTACION OFICIAL, COMO LO SON LOS CERTIFICADOS-HOLOGRAMAS DE VERIFICACION VEHICULAR PARA EL PROGRAMA DEL AÑO 1994, HA REQUERIDO UNA INVERSION IMPORTANTE DE RECURSOS QUE EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD, SIN EL AFAN DE LUCRAR CON UN SERVICIO PUBLICO A LA COMUNIDAD, HA TENIDO A BIEN UNICAMENTE EL RECUPERAR EL COSTO SENSIBLE REAL, A FIN DE DESTINAR ESTOS RECURSOS A DIVERSAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, Y,

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.**- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 41 FRACCION II DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO; 10 Y 13 FRACCION X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA; 5 FRACCIONES IX, X Y XV, 31, 32 Y 37 FRACCIONES II Y VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO EN MATERIA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA, ESTA DIRECCION GENERAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO DERIVADO DEL PUNTO NUMERO CUARTO DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1994, PARA EL ESTADO DE MEXICO Y DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

**SEGUNDO.**- QUE LAS ANOMALIAS SEÑALADAS EN EL RESULTANDO I HAN OCASIONADO QUE SE TRANSGREDAN DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCION AL AMBIENTE DE LA ENTIDAD: SU REGLAMENTO EN MATERIA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA; DEL PROGRAMA DE VERIFICACION Y DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARIA; SE RESALTA LA NECESIDAD DE CONTROLAR ESTRICTAMENTE LA EXPEDICION DE LOS CERTIFICADOS DE RECHAZO EMITIDOS CONSUEUDINARIAMENTE, COMO HASTA A LA FECHA; PORQUE ES MENESTER, QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES Y REFERIDOS ANTERIORMENTE, Y PARA LOGRAR CON EFICIENCIA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACION PROPIA DEL PROGRAMA; ADEMAS DE HACER EFECTIVA Y CORDIAL LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LA CITADA DOCUMENTACION EN TERMINOS DE LEY, ESTA DIRECCION GENERAL CONSIDERA NECESARIO EMITIR UN FORMATO IMPRESO OFICIAL, EN PAPEL ESPECIAL.

**TERCERO.-** QUE LOS IMPRESOS QUE DEBERA EMITIR LA SECRETARIA DE ECOLOGIA, SERAN ELABORADOS EN PAPEL ESPECIAL CON PATALLA DE SEGURIDAD, CODIGO DE BARRAS, NUMERO DE FOLIO, Y ESCUDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, MISMOS QUE DEBERAN SER ADQUIRIDOS PARA EL IMPRESCINDIBLE FUNCIONAMIENTO LEGAL DE LOS CENTROS, MACROCENTROS Y CENTROS ESPECIALIZADOS DE VERIFICACION VEHICULAR EN LA COORDINACION DE VERIFICACION DE FUENTES MOVILES Y A SU VEZ ENTREGARLOS POR NORMA EL DIA QUE SE PRESENTE EL RESTO DE LA DOCUMENTACION QUE HASTA LA FECHA SE SIRVEN PRESENTAR PARA EL REGISTRO DE INFORMACION Y CONTROL ADECUADO DEL PROGRAMA, MEDIANTE UNA CUOTA DE RECUPERACION MINIMA DE UN NUEVO PESO, POR CADA IMPRESO DE CERTIFICADO DE RECHAZO DE VERIFICACION VEHICULAR, LOS VEHICULOS QUE PRESENTADOS A REALIZAR LA VERIFICACION CORRESPONDIENTE A ALGUNO DE LOS PERIODOS Y SEMESTRES, NO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD Y NO APRUEBE DICHA VERIFICACION.

**CUARTO.-** QUE LOS IMPRESOS EN PAPEL ESPECIAL CONSISTENTES EN LOS CERTIFICADOS DE RECHAZO DE UN NUEVO PESO A QUE SE HACE ALUSION, TIENE UN VALOR DE RECUPERACION MINIMO YA QUE DE LAS TARIFAS QUE SE ESTABLECEN EN EL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1994 POR LOS SERVICIOS DE VERIFICACION, SOLO UNA MINIMA PARTE INGRESA AL ERARIO DEL ESTADO COMO TAL, EL RESTO ES UNA PERCEPCION PARA LOS ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE VERIFICACION VEHICULAR EN SUS DIFERENTES MODALIDADES. ES DE CONSIDERARSE QUE EL COSTO DEL CERTIFICADO DE RECHAZO, NO DEBE SER CON CARGO DIRECTO AL USUARIO DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACION; ES DECIR, QUE ESTE ACUERDO NO AUTORIZA NI CONSENTE EL INCREMENTO TACITO O AUTOMATICO DE LAS TARIFAS QUE POR ESTE SERVICIO SE COBRE AL USUARIO DEL SERVICIO.

**QUINTO.-** QUE TENIENDO EN CONSIDERACION EL HECHO DE QUE LOS CERTIFICADOS-HOLOGRAMAS DE VERIFICACION VEHICULAR, REPRESENTAN UNA EROGACION TAL QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HACE PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LOS USUARIOS DE ESTE SERVICIO PUBLICO Y QUE DADA LA NECESIDAD DE DESTINAR ESTOS RECURSO PARA PROGRAMAS TAMBIEN APREMIANTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DE LA COLECTIVIDAD, RESULTA SER DE INGENTE IMPORTANCIA NECESIDAD EL RECUPERAR LA EROGACION SUSODICHA. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO DE LOS RESULTANDOS, SE HA ACORDADO QUE LOS CITADOS CERTIFICADOS-HOLOGRAMAS, TENGAN UN COSTO DE N\$7.50 (SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), POR CADA UNO; MISMO QUE DEBERAN SER SOLICITADOS CON LAS FORMALIDADES DE LEY ANTE LA COORDINACION DE VERIFICACION DE FUENTES MOVILES ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL.

**SEXTO.-** QUE EN ATENCION A LOS RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS EXPUESTOS, ES DE ACORDARSE Y SE,

#### ACUERDA

**PRIMERO.-** SE ORDENA LA IMPRESION DE FORMATOS IMPRESOS EN PAPEL ESPECIAL DE CERTIFICADOS DE RECHAZO DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIOS PARA LOS CENTROS, MACROCENTROS Y CENTROS ESPECIALIZADOS DE VERIFICACION VEHICULAR, LOS CUALES SERAN EMITIDOS EN TERMINOS DE LOS CONSIDERANDOS TERCERO Y CUARTO.

**SEGUNDO.-** SE ORDENA LA IMPRESION DE LOS CERTIFICADOS-HOLOGRAMAS DE VERIFICACION VEHICULAR LOS CUALES SERAN EMITIDOS EN TERMINOS DE CONSIDERANDO QUINTO DEL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO.-** QUEDA PROHIBIDO A LOS CENTROS, MACROCENTROS Y CENTROS ESPECIALIZADO DE VERIFICACION EXPEDIR CERTIFICADOS DE VERIFICACION Y DE RECHAZO DISTINTOS A LOS AUTORIZADOS.

ASI LO ACORDO Y FIRMO EL C. DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL.

**ING. VICTOR FRANCISCO PACHECO SALAZAR**  
**RUBRICA**

---

En la Ciudad de Naucalpan, Estado de México a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental, y con fundamento en los artículos 41 fracción I de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 13 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología, se dictó el siguiente:

### **ACUERDO**

A fin de regularizar los vehículos automotores propiedad del Gobierno del Estado de México y de los H. Ayuntamientos de esta Entidad, que debido al cambio de Administración no hubieran sido verificados en cuanto a sus emisiones contaminantes, se autoriza dicha verificación a partir de esta fecha y durante el primero y segundo semestre de 1994, sin la aplicación de las Multas y sin el pago de los Derechos respectivos. Cumplase.-----

Así lo acordó y firmó el C. Director General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México.-----

-----

**Ing. Quím. Víctor F. Pacheco Salazar**  
**Rúbrica**

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

##### EDICTO

En el expediente número 645/94, el señor JULIAN SARA BELTRAN, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en la Avenida Independencia sin número, barrio de San Francisco, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y colinda con Rubén Rivas Mena; al sur: 20.00 m y colinda con José Hernández Ramírez; al oriente: 8.10 m y colinda con Evangelina Mena Elizais; al poniente: 8.10 m y colinda con la calle de Independencia; con una superficie de 162 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordena la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 3393.—28 julio, 2 y 5 agosto

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

Expediente 732/94, RAFAEL CANO GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto de un predio ubicado en la calle del Calvario número ciento diez, en el municipio de San Antonio la Isla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.70 m colinda con calle de Sebastián Lerdo de Tejada; norte: 20.08 m colinda con Tanque de Agua; al sur: 9.80 m colinda con Tanque de Agua; sur: termina en forma triangular; oriente: 29.00 m colinda con calle del Calvario; oriente: 26.50 m colinda con Calvario; oriente: 25.00 m colinda con Tanque de Agua; oriente: 146.00 m colinda con sucesión de Martiniano Juárez; poniente: 86.30 m colinda con carretera Tenango-Toluca; poniente: 142.50 m colinda con Carlos Escamilla Guzmán.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 3400.—28 julio, 11 y 25 agosto

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

##### EDICTO

Exp. 187/94, C. JESUS JAIME CALDERON LEYVA, promueve inscripción administrativa, de predio en Huertas, municipio y distrito de Jilotepec, México, que mide: al norte: 51.0 con camino real; al sur: 51.00 con Santiago Celedonio A.; al oriente: 46.00 con Angel S. Martínez G.; al poniente: 46.00 con Santiago Celedonio A., superficie 2,336.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3396.—28 julio 2 y 5 agosto

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTOS

Exp. 14074/93, JOSE ANTONIO QUINTANA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana Sur 310, Bo. del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas de 5.30 m y 7.70 m con Ana María Arriaga Celis; sur: 13.00 m con Pedro Quintana Mejía; oriente: 2 líneas de 3.70 m con Ana María Arriaga y 9.00 m con calle Hermenegildo Galeana; poniente: 2 líneas de 9.00 m con Pedro Quintana Mejía y 3.70 m con Ana María Arriaga; superficie aproximada de 13661 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3394.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8203/94, ROGELIO MALDONADO MONTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n., Nte., San Lorenzo Tepatliltán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 119.90 m con Juana Tereso; sur: 63.00 m con Félix Hernández, 65.00 m con José Tereso; oriente: 58.10 m con Octaviano Maldonado Montes; poniente: 18.75 m con Félix Hernández, 17.25 m con calle Hidalgo, 23.85 m con calle de Hidalgo; superficie aproximada de 7,640.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3395.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 9452/94, MARIANO MUÑOZ TAVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.20 m con Justino López Camacho; sur: 39.20 m con Darío Cortez y Juan Medina; oriente: 10.90 m con Raúl Zepeda; poniente: 10.90 m con calle de Rayón; superficie aproximada de 427.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3401.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 9453/94, JUSTINO LOPEZ CAMACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.20 m con Jorge López Camacho; sur: 39.20 m con Mariano Muñoz Tavera; oriente: 10.90 m con Raúl Zepeda; poniente: 10.90 m con calle de Rayón; superficie aproximada de 427.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3401.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 9010/94, MARIA CONTRERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Paulino Romero; al sur: 9.80 m con Sergio Pino Torres; al oriente: 14.00 m con paso de servicio; al poniente: 14.00 m con Alberto Salero Monroy; superficie aproximada de 138.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3397.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 3997/94, JUANA CRUZ MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con camino denominado el bordito; al sur: 20.00 m con Santos Romero Ruiz; al oriente: 11.60 m con Rafael Orozco; al poniente: 11.60 m con Vialidad Almoloya de Juárez, superficie aproximada de 232.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3397.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7330/94, FRANCISCO TEPEPA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 213, Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.25 m con calle 16 de Septiembre; sur: 10.25 m con Rufina Alcántara; oriente: 17.66 m con Juan Granda; poniente: 17.55 m con Rufina Alcántara Vda. de L.; superficie aproximada de 181.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 9382/94, AGUSTIN ARRIAGA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada Emiliano Zapata, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con terreno del ejido de Zinacantepec; sur: 15.00 m con 30. Privada de Emiliano Zapata; oriente: 34.00 m con Leonor Arriaga Contreras; poniente: 34.00 m con Antiocho Arriaga Contreras; superficie aproximada de 510.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 3790/94, SILVESTRE HINOJOSA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 76.00 m con Ramón Valdez Hinojosa; sur: 79.00 m con carretera; oriente: 78.00 m con Enrique Hinojosa Valdez; poniente: 73.00 m con Ramón Valdez Hinojosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 3204/94, IGNACIA VERONICA LEOCADIO DE ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba 30. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.26 m con Silvano Ventura Mendoza; sur: 41.20 m con Antonia Leocadio de Rosa; oriente: 8.49 m con Lorenzo Gutiérrez Rosa; poniente: 7.09 m con carretera Temoaya, Centro Ceremonial Otomí, superficie aproximada de 321.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 3593/94, JORGE PEÑA PLACIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totótepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.65 m con calle Benito Juárez; sur: 11.65 m con Paula Peña; oriente: 12.30 m con Santos Damían; poniente: 12.30 m con Mateo Martínez; superficie aproximada de 197.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 5713/94, PANFILA FABELA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlalchichulpan s/n., domicilio conocido, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 104.70 m con Tomás Valdez Estrada; sur: 104.70 m con Juan Valdez Estrada; oriente: 20.30 m con camino que conduce al Ojo de Agua de esta Villa; poniente: 20.30 m con Luciano Medina; superficie aproximada de 2,125.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7745/94, ANTONIO CANDIDO DE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriaba 30. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.20 m con Antonia Leocadio de Rosas; sur: 41.61 m con Federico Romero Lorenzo, Margarito Priciliano Victoria; oriente: 16.00 m con Luis Gutiérrez de Rosas; poniente: 16.00 m con carretera a Temoaya Centro Ceremonial, superficie aproximada de 662.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7902/94, ANTONIA LEOCADIO DE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba 3o. Sección, municipio de Temeaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.20 m con Ignacia Verónica Locadío de Rosas; sur: 41.20 m con Antonio Cándido de Rosas; oriente: 3.49 m con Mariano Gutiérrez de Rosas; poniente: 7.90 m con carretera a Temouva Centro Ceremonial Otomí, superficie aproximada de 337.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7664/94, JORGE ANTONIO RODEA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.20 m con privada; sur: 22.20 m con Argelia Miranda Romero; oriente: 15.40 m con Adolfo Eduardo Rodea Espinosa; poniente: 15.40 m con Av. Cuauhtémoc, superficie aproximada de: 241.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7665/94, SANTOS VALLEJO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Pino Suárez No. 106, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.70 m con Pedro Romero M. y Francisco Zamudio L.; sur: 22.55 m con Tomás Vallejo García; oriente: 11.55 m con Privada de Pino Suárez; poniente: 11.20 m con Josefa y Santiago Vallejo García; superficie aproximada de 251.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7667/94, CONRADO MAYA ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gral. Vicente Filisola s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.20 m con Esther Diaz de Silva; sur: 18.20 m con Conrado Maya Alanis; oriente: 30.00 m con calle Gral. Vicente Filisola; poniente: 30.00 m con Felipe Albarrán; superficie aproximada de 546.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7719/94, NICOLARAS REZA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cirahutenco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.50 m con Marcelino Valdés Díaz; sur: 21.00 m con Vía Luisa Isabel Campos de J. Cantú; oriente: 8.70 m con Cosmo Reza Pezos; poniente: 7.20 m con calle 16 de Septiembre, superficie aproximada de 164.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7739/94, ESPERANZA HERNANDEZ SEBASTIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Llano Chico s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.90 m con Privada de Llano Chico; sur: 15.09 m con Guilerrmina; oriente: 6.50 m con Manuela Sebastián Jacinto; poniente: 6.50 m con Rogustano Moreno; superficie aproximada de 97.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7749/94, MARGARITA TAVIRA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza No. 3060, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Ramos M. (finado); sur: 12.00 m con Felipe Castillo; oriente: 6.90 m con salida a la Prolongación Av. Venustiano Carranza; carretera Toluca a San Buenaventura y 12.00 m y 1.20 m con Juan Cerda González; poniente: 6.90 m con Sixto Romero; superficie aproximada de 82.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7666/94, INOCENTE ALBARRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 110, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.30 m con calle Insurgentes; sur: 10.00 m con Francisco Albarrán H.; oriente: 33.50 m con Eudocio Romero; poniente: 33.50 m con Francisco Albarrán B.; superficie aproximada de 356.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7668/94, JESUS ZAVALA BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle Progreso, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.50, 22.50, 1.50, 10.00 m con Jorge Gilberto Cortez Martínez; sur: 50.00 m con Luisa Camacho García y Rosa García Álvarez; oriente: 29.20 y 16.00 m con Concepción Romero Vda. de Espinoza; poniente: 17.50 m con Rosa García Álvarez; superficie aproximada de 1,063.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8279/94, SILVIA ALVAREZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Privada de Reforma; sur: 7.00 m con Francisco Hernández; oriente: 12.78 m con Juan de Dios Rojas Ramírez; poniente: 12.78 m con Verónica García Zetina; superficie aproximada de 89.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8277/94, JUAN MANUEL CARRILLO MUNGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura Priv. de Progreso s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con privada; sur: 10.00 m con Ramón González; oriente: 19.00 m con Roberto Millán G.; poniente: 19.00 m con Anastacia Córdoba de Nava; superficie aproximada de 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8276/94, ERASMO SANTAMARÍA GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, No. 418, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.90 m con Elías Rojas, sur: 17.55 m con Jesús y Francisco Espinosa Romero; oriente: 30.55 m con Carman Carrillo de Alvarez; poniente: 14.60 m con Casino Mátate y por otro lado 26.55 m con Sra. María Camacho y Sra. Magdalena Santamaría de S.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8278/94, MIGUEL OLIVARES INIESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Filisola, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.40 m con María Castañeda; sur: 10.90 m con Miguel Olivarez; oriente: 5.95, 1.30, 6.40, 6.00 y 2.50 m linda con Rafael Olivares y calle Vicente Filisola; poniente: 14.70 m con Miguel Olivarez; superficie aproximada de 170.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 8276/94, J. ASCENCION VICTORIA ONTIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza No. 3061, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 93.70 m con Francisco Castillo García; sur: 06.00 m con Av. Venustiano Carranza; oriente: 05.40 m con Francisco Castillo García; poniente: 07.30 m con Felipe Castillo Mejía; superficie aproximada de 32.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 7208/94, FIDEL ALEJANDRO GARCÍA MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre Los Reyes la Paz, municipio La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.10 m con propia vendedora; sur: 13.35 m con Regina González Rodríguez; oriente: 14.00 m con Sabino Medrano Serrano; poniente: 16.15 m con callejón particular; superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7450, PEDRO GERARDO ALTAMIRANO SUSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Florida Oriente No. 128, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.95 m con Martín Méndez; sur: 10.55 m con calle Florida; oriente: 20.02 m con Martín Méndez; poniente: 17.98 m con Teodoro Méndez; superficie aproximada de 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7315, JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 34.60 m con camino; sur: 31.40 m con camino; oriente: 153.67 m con camino; poniente: 141.58 m con Traquilino Carrillo; superficie aproximada de 4,872.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 7305, LUIS HERNANDEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Act. calle sin nombre, San Sebastián Chimalpa, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 102.65 m con Euriqueta Nájera de Valverde; sur: 103.06 m con Pedro Santamaría Nájera; oriente: 51.11 m con Dionicio Noriega; poniente: 51.11 m con Carmen González; superficie aproximada de 5,256.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3399.—28 julio, 2 y 5 agosto



Exp. 7024, SAMARIA MEDINA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 93.80 m con Joaquina Medina Romero, sur: 93.30 m con Malaquías Medina Palacios, oriente: 22.96 m con Pedro González Rodríguez, poniente: 22.25 m con Pedro Medina N.

Superficie aproximada de: 2,113.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 7022, JOAQUINA MEDINA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera del municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 94.40 m con Samaria Medina de M., sur: 93.80 m con Samaria Medina de Medina, oriente: 22.96 m con Pedro González Rodríguez, poniente: 22.25 m con Pedro Medina.

Superficie aproximada de: 2,126.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 7021, JOAQUINA MEDINA DE ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 95.50 m con Odilón Ortiz, sur: 94.70 m con Samaria Medina de Medina, oriente: 22.96 m con Pedro González Rodríguez, poniente: 22.25 m con Pedro Medina.

Superficie aproximada de: 2,149.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 7100, HERIBERTO GONZALEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Río Chiquito S/N, San Simón Texcoco, mide y linda; Norte: 26.00 m con Martín González, sur: 27.10 m con camino Río Chiquito, oriente: 101.35 m con José Ramírez, poniente: 104.70 m con Manuel Cerona.

Superficie aproximada de: 2 750.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 7023, SAMARIA MEDINA DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 94.70 m con Joaquina Medina de Espinosa, sur: 94.40 m con María de la Luz Medina Romero, oriente: 22.96 m con Pedro González Rodríguez, poniente: 22.25 m con Pedro Medina.

Superficie aproximada de: 2,155.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 582/94, MARIEL DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan La Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.20 m con Sanja, sur: en dos líneas, una de: 5.07 m con Calzada Morelos y otra de: 6.13 m con Gilo Díaz, oriente: en dos líneas una de: 258.00 m con Eulalio Torres y otra de: 32.00 m con Gilo Díaz; y poniente: 290.00 m con Rubén Díaz.

Superficie aproximada de: 3,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 583/93, JUAN ISMAEL DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Progreso s/n, San Juan la Isla, mpio. de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 30.00 m con Héctor Garduño González, sur: 30.00 m con Juana González de Arias; oriente: 14.00 m con Arturo López Díaz; y poniente: 14.40 m con calle Progreso.

Superficie aproximada de: 432.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 581/94, ARMANDO GONZALEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón S/N, San Juan, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.36 m con Verónica González de González, sur: 14.96 m con calle Ignacio López Rayón; oriente: 25.00 m con Porfirio González, y poniente: 25.00 m con Eulalio González.

Superficie aproximada de: 359.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 10018/231/92, C. MIGUEL MEDELLIN TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Estanco", C. Ignacio Allende, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.70 m con señor Emiliano Jiménez, sur: 19.70 m con señor David Morales, oriente: 17.40 m con señor David Morales, poniente: 17.40 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 842.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 3530/10/94, C. SEBASTIANA PONCE REYES Y ADRIAN MERCADO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno en Av. Altamira No. 22, Col. Altamira, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Avenida Altamira, sur: 10.00 m con Ramón Cruz López, oriente: 20.00 m con Lina Ortega, poniente: 20.00 m con Concepción Cruz Gracia.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 12276/93, C. FERNANDO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Iglesia Vieja No 1", col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.50 m con Andador Sergio Mancilla, sur: 8.60 m con Alfredo del Mazo, oriente: 14.00 m con propiedad particular, poniente: 14.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 12075/324/92, C. MODESTO PAREDES TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Loma de Guadalupe, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.40 m con cerrada Justo Sierra, sur: 16.40 m con Andador, oriente: 12.60 m con señor Daniel Villegas, poniente: 12.60 m con Enrique Zaragoza.

Superficie aproximada de: 206.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 8927/121/93, C. ANTONIO ROJAS ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatpec, lote 4, calle Vidrio Plano, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Vidrio Plano, sur: 13.00 m con calle Vidrio Plano, oriente: 20.00 m con señor René Rosales Miguel, poniente: 20.00 m con baldío.

Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 12524/272/92, C. RODOLFO VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia El Arenal No. de lote 9, calle Anahuac, Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Anahuac, sur: 19.95 m con Arcángel González Pedrajo, oriente: 16.30 m con calle de Popocatepetl, poniente: 16.30 m con Carlos Rocha.

Superficie aproximada de: 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 7512/212/92, C. SABINO ROA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, Calle Río Lerma, sin número, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 36.00 m con Sebastián Roa Serrano, sur: en dos tramos de: 30.20 m y 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 46.50 m con Antonio Roa García, poniente: 51.00 m con Alfredo Roa García.

Superficie aproximada de: 1,885.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 9413/101/91, MARIA ASUNCION MATA LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Granjas Guadalupe Lote 3, manzana 5, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 33.30 m con Reyes Rivera y Andrés, sur: 5.50 m y 20.66 m con Juan Quintana y señor Guadalupe González, oriente: 10.70 m con calle, poniente: 21.00 m con Norberto Quintana Guerrero.

Superficie aproximada de: 369.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 12570/234/92, ARISTEO BOLANOS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Cerrito", jurisdicción de Atzacapán, municipio de Atzacapán distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con cerrada de Las Colonias, sur: 11.00 m con Sección Oberto Núñez, oriente: 16.80 m con Cesa Juárez Flores, poniente: 10.50 m con Leondegario Pineda Roldán.

Superficie aproximada de: 178.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 9703/223/94, C. DAVID VALENTIN BAEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepostlanco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.18 m con Cruz Silva, sur: 7.34 m con calle Valentín Flores, oriente: 26.90 m con Columba Baez, poniente: 28.26 m con Francisco Sebastián Baez González.

Superficie aproximada de: 228.79 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 9702/222/94, C. FRANCISCO SEBASTIAN BAEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepostlanco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.87 m con Cruz Silva, sur: 7.16 m con calle Valentín Flores, oriente: 28.26 m con Columba Baez, actualmente David Valentín Baez G., poniente: 29.70 m con Inés Víctor Baez González.

Superficie aproximada de: 238.45 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 9701/221/94, C. INES VICTOR BAEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepostlanco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.02 m con Cruz Silva, sur: 7.10 m con calle Valentín Flores, oriente: 29.70 m con Francisco Sebastián Baez González, poniente: 31.26 m con María Teresa Baez González.

Superficie aproximada de: 246.04 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 9700/220/94, C. MARIA TERESA BAEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepostlanco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.73 m con Cruz Silva, sur: 12.33 m con calle Valentín Flores, oriente: 22.26 m con Víctor Baez González, poniente: 22.90 m con Margarito Mendoza.

Superficie aproximada de: 259.15 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 2168/3/94, C. SILVIA REBECA REYNA LUCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sacahuatla", de la población de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 42.75 m con terreno de Florentino Saucedo, sur: 44.00 m con callejón vecinal, oriente: 48.00 m con terreno de Concepción González Fragoso y sucesión de Estanislao González, poniente: 49.00 m con Avenida.

Superficie aproximada de: 2,102.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 2339/5/94, C. JUANA PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixcuatepec 10a, de Morelos No. 6, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con calle 10a de Morelos, sur: 18.00 m con Gabriel Solano, oriente: 10.00 m con señor Gonzalo Solano, poniente: 10.00 m con señor Fidel.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 2338/4/94, C. JOVITA DOMINGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25, calle Lerdo de Tejada, San Juan Ixcuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.96 m con calle Lerdo de Tejada, sur: 11.00 m con señora Antonia Guerrero, oriente: 12.50 m con León Avila, poniente: 12.50 m con señor Ricardo Márquez.

Superficie aproximada de: 137.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. I.A. 10017-230/92, C. FERNANDO BARBA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Llano", Ampliación norte Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.35 m con Ignacio Morales, sur: 17.35 m con el vendedor Lorenzo Núñez Reyes, oriente: 9.00 m con calle Nicolás Bravo, poniente: 9.00 m con Juan Oscey.

Superficie aproximada de: 156.15 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3398.—28 julio, 2 y 5 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 624/94, ALBERTO RUIZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Purísima, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 22.83 m con camino principal; al sur: 22.83 m con carril y Casimiro Carmona; al oriente: 242.38 m con Leonor Romero; al poniente: 233.82 m con Víctor Ruiz Becerril; superficie aproximada de 5,243.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 19 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3397.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 623/94, ENRIQUE F. GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ocoyoacac sin número, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 50.85 m con Roberto Aguilar; al sur: 51.40 m con Erasmo Rosales; al oriente: 16.60 m con María del Socorro Virginia Obregón; al poniente: 15.12 m con Lucas Medina; superficie aproximada de 801.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 19 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3397.—28 julio, 2 y 5 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 416/94, ADRIAN AGUIRRE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Enshami", San Lorenzo Tlacotepec, municipio

de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Josué Cárdenas Monroy, sur: 20.00 m linda con Juan González Santiago, oriente: 40.00 m linda con Josefa Mendoza Lovera, poniente: 40.00 m linda con Mario Yáñez Garduño.

Superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 15 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3304.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 417/94, YUCINDO CARDENAS URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado San José de la Cruz de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: en tres líneas: 3.50 m colinda con la carretera a San Lorenzo Tlacotepec, 102 m, 193 m, linda con Fidel Santiago, sur: en dos líneas: 150 m, linda con la señora Otilia Monroy Medrano, 125 m linda con la señora Blanca Esquivel de Monroy, oriente: en tres líneas 540 m, 13 m, y 280 m, colinda con el señor Celestino Velasco Mercado, poniente: en cinco líneas: 280 m, linda con Fidel Santiago y Leonor Yáñez Vda. de Hernández, 75 m, 135 m, 140 m, y 6.50 m, colinda con la señora Leonor Yáñez Vda. de Hernández.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 15 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3304.—20, 25 y 28 julio.

## NOTARIA PUBLICA No. 5

TEXCOCO, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Cd. Neza, Edo. de Méx., marzo 23 de 1993.

ALFONSO FLORES GARCIA MORENO, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.—Hago saber en cumplimiento del Artículo 1023 del Código Procesal Civil para el Estado de México, que en instrumento 27,681, de fecha 25 de julio de 1992, otorgo ante mí y se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN GONZALEZ TORRES.

Los señores MARIA, AMELIA, MARIA DEL CARMEN JAVIER, JUAN JOSE, ANGEL, REBECA Y MARIA CRISTINA todos de apellidos GONZALEZ CHAVEZ, la primera como albacea y heredera de la sucesión y los segundos en su carácter de únicos y universales herederos aceptan la herencia la señora MARIA GONZALEZ CHAVEZ, acepta el cargo de albacea que se le confirió y declaró que ya procedió a formular el inventario de los bienes hereditarios.

A T E N T A M E N T E

LIC. ALFONSO FLORES GARCIA MORENO.—Rúbrica

3276.—19 y 28 julio.